



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 050/2016
ROL 0859-057



VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15077, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ VILLA ALEGRE** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO : ROMINA SOLEDAD RAMIREZ DIAZ
- ARQUITECTO : WALESKA PIÑA KLENNER
- CONSTRUCTOR : JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO

- CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA
 - SUPERFICIE PROYECTADA : 8,5 m²
 - SUPERFICIE DE TERRENO : 105,24m²

- UBICACIÓN : SAN VALENTIN 2204

- RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
 - a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
 - b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
 - c) D.F.L. Nº 2 / 59
 - d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

- OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso
Tipología A
Categoría G4 x 8,5 m²

- PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$2.698.500.-**

- DERECHOS : Exento de Derechos Municipales
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

- CONCEDIDO EN : Quillota, 27 de enero de 2016




MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MJDS